

Tupungato inicia su Campaña de Vacunación Antirrábica: ahora será en puntos fijos y no casa por casa

3 agosto, 2023



Durante el mes de agosto se vacunará en Ciudad.

Desde el próximo 4 de agosto el Área de Zoonosis y Control Animal de Tupungato inicia la Campaña de Vacunación Antirrábica con el objetivo de prevenir enfermedades zoonóticas.

Este año se dispondrán puntos fijos para que la comunidad lleve a sus mascotas y de esta manera lograr mayor alcance. Dentro de las acciones del Área afines, personal y profesionales, ultimaron detalles para dar marcha a este

ambicioso operativo de vacunación contra la rabia, tanto en caninos como felinos –hembras y machos-. Con la experiencia de ediciones anteriores y atentos a la necesidad de los vecinos y vecinas, en la actualidad el trabajo **se desarrollará en puntos fijos, es decir que este año queda atrás la modalidad conocida como “puerta a puerta”** (personal calificado iba casa por casa aplicando las dosis a los animales), y **se establecerán sitios de inmunización, para garantizar el acceso a toda la comunidad a este servicio gratuito** para sus amigos de cuatro patas. La posta fija de vacunación busca y se ha pensado para que la persona responsable de la/s mascotas pueda organizarse para trasladarlas hasta el Centro de Zoonosis y así evitar que queden hogares donde los animales domésticos no reciban su dosis a razón de que no se encuentre alguien en el domicilio.

Inicio de Campaña

La Campaña comenzará este próximo 4 de agosto en Ciudad, donde se recibirán mascotas durante todo el mes; luego -según planificación- se irán disponiendo puntos de vacunación en plazas, playones deportivos, entre otros sitios, de los distritos, a fines de acercar la asistencia a la mayor cantidad posible de familias tupungatinas.

“Es un tema muy importante desde el punto de vista de la salud pública, es obligatorio que todas las mascotas estén vacunadas y que tengan su vacuna antirrábica. Esta vacuna se debe aplicar a animales mayores de tres meses todos los años” aseveró el responsable de la Campaña, Veterinario José Fara e instó: “Hemos visto un cambio en la consciencia, en el respeto a la mascota, en el cuidado, en la tenencia responsable muy importante en estos últimos años, entonces les pedimos a todos los vecinos que se sumen a vacunar sus mascotas que es totalmente gratuito”.

Días, horario y lugar para llevar a las mascotas

La ciudadanía podrá acercar a sus animales domésticos durante todo el mes de agosto, los días lunes y los días viernes en horario de 7:30 a 13 horas con atención en las instalaciones del “Depósito municipal” (ubicado en calle Almirante Brown 1050).

Fara, el Coordinador de Zoonosis y Control Animal especificó sobre la persona que debe llevar al animal: “Es importante recalcar que debe ser un mayor de edad, porque se realiza un certificado con el membrete del Colegio Médico de Veterinarios de la Provincia de Mendoza y ahí hay que asentar al propietario con los datos y el DNI” .

Requisitos y consideraciones

- Pueden ser vacunados perros y gatos, machos y hembras mayores de 3 meses.
- La vacuna es obligatoria y debe aplicarse una vez por año, de por vida.-Se vacunan animales sanos.- No se recomienda vacunar a hembras en gestación.

Sugerencias

- En lo posible transportar a las mascotas de tamaño pequeño en bolsos, portadores o cajas, para su seguridad y comodidad.
- En relación a los perros de tamaño mediano o grande, colocarles correa o algún elemento que permita controlarlos.
- Si el animal es potencialmente peligroso informar llevar o solicitar previamente al personal de Zoonosis para que se le coloque un bozal mientras permanezca en el predio de vacunación.
- Acudir con bolsas de polietileno para levantar la materia fecal que desechen los animales en el lugar.

Rabia

La rabia es una enfermedad viral zoonótica que afecta al

sistema nervioso de los mamíferos, incluyendo a los humanos que en la gran mayoría de los casos presenta desenlace fatal. En Argentina los perros y los gatos son los principales transmisores de rabia pero también pueden serlo algunos animales silvestres como los murciélagos, zorros y zorrillos.

¿Cómo se transmite?: el virus presente en el animal afectado se puede transmitir a través de la herida causada por una mordedura, o bien cuando el animal lame una parte del cuerpo - de la persona- recientemente lastimada."Es una enfermedad que se controla únicamente con vacuna y es fundamental la colocación porque esta enfermedad provoca un cien por ciento de mortalidad tanto en los animales como en las personas, entonces toda persona que tiene una mascota lo importante es vacunarla, ya que es obligatoria y porque desde el punto de vista de la salud pública es la única medida de control que tenemos y en la provincia de Mendoza durante muchos años no tenemos rabia, pero la única manera de seguir con ese estatus sanitario es con la vacunación" enfatizó el Veterinario José Fara.

Fuente: Municipalidad de Tupungato